

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS**DSOS-01355-2019****San José, 27 de Setiembre del 2019**

Señor
Nicolás Vásquez Carrillo
Correo: nivasquez10@gmail.com

Referencia: Atención a nota presentada ante el Despacho de la Presidencia de la República el día 12 de setiembre del 2019.

Estimado señor:

En atención del oficio DP-OGD-0978-2019 del 18 de setiembre del 2019, enviado por el Departamento de Gestión Documental de la Presidencia de la República, y recibido en nuestra Institución el 25 de setiembre de 2019, en relación con su nota presentada ante el Despacho de la Presidencia de la República, se informa:

El Instituto Nacional de Seguros siempre ha actuado en apego al principio de legalidad y se mantiene respetuoso de los preceptos que establece el ordenamiento jurídico del país, por lo que estaremos a la espera de lo que resuelvan los señores Diputados de la Asamblea Legislativa, para acatar los principios y la normativa que se dicte en materia del proyecto de ley en referencia.

Quedo a sus órdenes.

Atentamente,

Licdo. Sidney Viales Fallas
Jefe
DIRECCIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS Y SALUD

JVR/lda

Copia: Oficina de Nemaqón